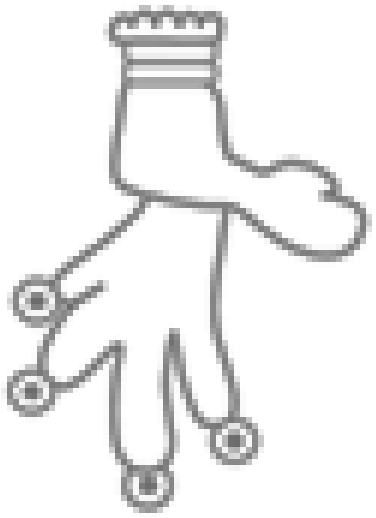


GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

21 DE ENERO DE 2016, AÑO 01, NÚMERO 06

CONTENIDO:

TARIFAS PREFERENCIALES IMEVIS

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51350

Contenido

Declaración de Quorum Legal **¡Error! Marcador no definido.**
Orden del Día **¡Error! Marcador no definido.**
Acuerdo:..... **¡Error! Marcador no definido.**
Punto No. V **¡Error! Marcador no definido.**
Acuerdo:..... **¡Error! Marcador no definido.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. Cesar Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Declaración de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

Orden del Día

6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación de Tarifas Preferenciales (con fundamento en los artículos 14 y 17 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México) en el cobro de Traslado de Dominio, Accesorios e Impuesto Predial propuesto por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Punto No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación de Tarifas Preferenciales (con fundamento en los artículos 14 y 17 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México) con descuento al 100% en el cobro de Traslado de Dominio, Accesorios e Impuesto Predial propuesto por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), exclusivamente para los ciudadanos que realizasen su trámite a través del mismo Instituto.

En relación al desahogo del punto No. VI, el Presidente Municipal solicita se autorice el descuento propuesto por IMEVIS, ya que la gran mayoría de los solicitantes que acuden al instituto son de escasos recursos y que no tienen para pagar el servicio, además de que se encuentran vulnerables por que legalmente no tienen certeza de sus propiedades, es por esta razón que es necesario crear las condiciones propicias a las familias de escasos recursos la regularización de la tenencia de la tierra, teniendo además los beneficios de tramitar con el instituto la adquisición de vivienda, o su mejoramiento, siempre de manera ordenada; resultando el siguiente:

Acuerdo:

ÚNICO. - Que una vez escuchadas las ventajas de actuar en colaboración y coordinación con IMEVIS la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos. Es cuanto Sr. Presidente.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 21 de enero de 2016.

"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
TEODORICO FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR
JESUS CASTILLO MENDOZA

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
TEODORICO FLORES LÓPEZ

almoloyaalquisiras.com.mx
Número de ejemplares impresos: 200



Juntos transformando

ILMOLOYA DE LQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO 1
21 DE ENERO DE 2016
AÑO 01
NUMERO 06
almoloyaalquisiras.com.mx
200 ejemplares impresos